Notaría segunda del círculo de Popayán	**NOTARÍA SEGUNDA DE POPAYAN** **MANUAL DE CALIDAD**

1. INTRODUCCIÒN

La Notaría Segunda de Popayán, es una entidad de **CREACION LEGAL**, por competencia corresponde al Gobierno Nacional tal creación (Presidente de la República y Ministro del Interior y de Justicia).

La Doctora María del Rosario Cuéllar de Ibarra, fue nombrada Notaría Segunda de Popayán como **Notaria en Propiedad** luego de haber ganado el concurso de convocatoria pública y abierta y haber obtenido el puntaje que le otorgaba el derecho en dicho concurso para acceder a la carrera notarial. Fue posesionada y está ejerciendo como tal desde el año 2009.

La Doctora María del Rosario Cuéllar de Ibarra es actualmente **NOTARIA DE CARRERA.** Su estabilidad y permanencia conforme a la Ley se extiende hasta la edad de retiro forzoso.

Por mandato constitucional y legal, presta servicios que implica el ejercicio fedatario, desarrollado a través de la función notarial regulada por un marco legal bajo los términos y condiciones que él señala.

Como función principal y por delegación de la Ley, da testimonio de actos y hechos regulados en la Ley, que implica la guarda de la **FÉ PÚBLICA**. Por delegación del Estado, cumple además, con otras funciones enmarcadas dentro de la denominada Jurisdicción Voluntaria y de Registro del Estado Civil de las Personas.

El Notario, es definido constitucional y legalmente como un **PARTICULAR** que **PRESTA UN SERVICIO PUBLICO** a través de funciones definidas y regladas por la Ley.

La prestación de servicios notariales están determinados en su misión. La entidad en su gestión de servicio está ubicada en la Calle 3 # 8-36 del Centro Histórico de la Ciudad de Popayán, capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia.

Su estructura funcional se presenta en el **organigrama**, donde se establece la relación de dirección para los diferentes procesos contenidos en el mapa.

2. DIRECCION INSTITUCIONAL

MISION

La Notaría Segunda del Círculo de Popayán, es un ente delegado por el Estado Colombiano para dar fe pública de acuerdo a los mandamientos constitucionales y legales que presta servicios notariales a los ciudadanos para satisfacer sus necesidades y ejerce la custodia de documentos y protección de los intereses personales y patrimoniales conforme a la ley. Tenemos un alto compromiso con un servicio de calidad, incluyente para todos nuestros usuarios, promoviendo el respeto por la diversidad cultural, política, religiosa, étnica y de orientación sexual, garantizando el respeto y ejercicio de los derechos de todos como manda la ley colombiana.

VISIÓN

Nuestro sello de calidad es ofrecer un servicio de calidad, con seguridad jurídica y amabilidad para todos nuestros usuarios. Nos esforzamos por incorporar innovaciones tecnológicas al servicio de la ciudadanía ofreciendo un servicio que se acople a sus necesidades y destrezas de manera confiable, competente y cercano al ciudadano, enmarcados siempre dentro de la reglamentación jurídica y legal que regula la función notarial.

OBJETIVOS DE SERVICIO

1. Brindar un servicio oportuno, amable y de calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio notarial.
2. Formar un personal capacitado, amable y comprometido con el desarrollo de sus funciones y la aplicación de nuestra cultura organizacional.
3. Autoevaluarnos periódicamente siempre orientados al compromiso con los procesos de mejoramiento continuo, la calidad y la seguridad jurídica para nuestros usuarios.
4. Fomentar una cultura organizacional que evite, prevenga, mitigue y controle los riesgos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

PILARES
Amabilidad y servicio.
Legalidad.
Honestidad.
Seguridad jurídica.
Integridad.
Responsabilidad.
Eficiencia.
Transparencia.
Trabajo en equipo.
Respeto.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Organización: Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.

Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o una actividad (por ejemplo clientes, propietarios, personal de la organización, proveedores, competidores).

Requisito: Necesidad o expectativa que está establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Eficacia: Grado en que las actividades planificadas se realizan y alcanzan los resultados planificados.

Política: Intenciones y dirección de una organización expresadas formalmente por la alta dirección.

Objetivo: Resultado que deba conseguirse. - Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operativo.

Los objetivos pueden relacionarse con diferentes disciplinas (tales como financieros, de salud y seguridad y medio ambiente) y pueden aplicarse a distintos niveles (tales como estratégicos, en toda la organización, proyecto, producto y proceso).

Competencias: capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades para lograr los resultados deseados.

Información documentada: Información requerida a ser controlada y mantenida por una organización (3.01) y el medio en el que es contenida.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Rendimiento: Resultado medible. El rendimiento se puede corresponder a lo cuantitativo o resultados cualitativos. El rendimiento puede relacionarse con la gestión de las actividades, procesos, productos, sistemas u organizaciones.

Contratar externamente: Crea un arreglo donde una organización externa realiza parte de la función o del proceso de una organización. - Una organización externa está fuera del alcance del sistema de gestión, aunque la función o proceso subcontratado está dentro del alcance.

Contexto de la organización: Entorno empresarial, combinación de factores internos y externos y de condiciones que pueden afectar al enfoque de una organización, a sus productos, servicios e inversiones y partes interesadas.

Requisito legal: Requisito obligatorio especificado por un organismo legislativo.

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Requisitos	Responsable	Actividad	Documento y/o Registro
Determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para el propósito de la organización y su dirección estratégica y que afectan su capacidad para lograr los resultados previstos.	Alta Dirección y Líderes de Proceso	En la Notaria Segunda de Popayán se llevan a cabo reuniones entre la Notaria y líderes de procesos, para determinar las cuestiones internas y externas que afectan a la organización.	Formato para elaboración de la Matriz DOFA el cual incluye: Factores positivos y negativos que se presentan en la organización. Cuestiones externas como entorno legal, tecnológico, competitivo, de mercado, cultural, social y económico ya

			sea internacional, nacional, regional o local. Cuestiones internas como los valores, la cultura, los conocimientos y el desempeño de la organización.

5. POLÍTICA DE CALIDAD NOTARIA PRIMERA DE SEVILLA

En la Notaría Segunda de Popayán, el objetivo principal es mantener un excelente nivel de calidad en la prestación de servicios notariales, a través de:

- Satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente a través del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos legales, del cliente, normativos y de la organización.

- Brindar servicios de alta tecnología y seguridad.

- Desarrollo de actividades de promoción y prevención para evitar, mitigar y controlar los peligros y riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo, para la prevención de lesiones y enfermedades laborales.

- Contar con Personal altamente calificado y comprometido en el desarrollo de sus actividades, con la aplicación de valores corporativos y estándares de Seguridad y Salud.

- El mantenimiento de un Sistema de Gestión que permita el mejoramiento continuo, a través de la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros.

- La participación de la alta dirección y su personal, permitirá el cumplimiento de estas políticas definidas, así como el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los trabajadores.

6. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente, a través del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos legales, del cliente, normativos y la organización.

- Brindar servicios de alta tecnología y seguridad.

- Desarrollo de actividades de promoción y prevención para evitar, mitigar y controlar los peligros y los riesgos en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, para la prevención de lesiones y enfermedades laborales.

- Contar con personal altamente calificado y comprometido en el desarrollo de sus actividades, con la aplicación de valores corporativos y estándares de seguridad y salud.

- El mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad que permita el mejoramiento continuo a través de la disposición de recursos humanos, técnicos y financieros.

Política de Calidad

En la Notaría Segunda de Popayán, el objetivo principal es mantener un excelente nivel de calidad en la prestación de servicios notariales a través de:

Satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente a través del reconocimiento y cumplimiento de los requisitos legales, del cliente, normativos y de la organización.